



**City of
Port St. Lucie**



Título VI

La Ciudad de Port St. Lucie está obligado a cumplir con diversas leyes y regulaciones de no discriminación, incluyendo el Título VI del Acto de Derechos Civiles de 1964.

La participación pública es solicitada sin distinción de raza, color, origen nacional, edad, sexo, religión, discapacidad o estado familiar.

Las personas que deseen expresar sus preocupaciones sobre el Título VI, pueden hacerlo poniéndose en contacto con cualquiera de estos contactos:

Azlina Goldstein Siegel

Abogado Asistente de la Ciudad)

121 SW Port St. Lucie Boulevard

Port St. Lucie, Florida 34984

(772) 873-6321

AGoldstein@cityofpsl.com

Frank Knott

Gerente de Proyectos - División de
Regulación

Public Works Department

121 SW Port St. Lucie Boulevard

Port St. Lucie, Florida 34984

(772) 344-4290

FKnott@cityofpsl.com